



89839

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años,

para todo el territorio español, por "ENVASE PARA PRODUCTOS HARINOSOS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JOSE SANTAMARIA ZAMORA, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Avda. del Generalísimo Franco nº 319, 6ª-1ª

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El envase para productos harinosos que constituye, conforme indica su enunciado, el objeto del presente expediente, servirá para preparar para la venta diferentes productos harinosos susceptibles de ser pesados en serie y que pueden guardarse durante un tiempo prácticamente indefinido en su envase, bien almacenes o estantes adecuados, dispuestos en los establecimientos expendedores.

Con este nuevo modelo de envase se facilita enor-

89 839



5 mamente el envasado de este tipo de productos puestas
to que, una vez introducido en su interior la cantidad
deseada de harina, se suelda la boca quedando ya
listo el envase. Como el material de que se fabrica
el mismo será preferentemente una bolsa de material
plástico y otra de cartoncillo o cartulina, de las
características que se indican a continuación, es fácil
proceder a su apertura pudiendo vaciarse el mismo
con solo cortar uno de sus ángulos con las tijeras
10 y verter su contenido por dicha apertura.

El modelo que se preconiza consta del conjunto
formado por dos bolsas de dimensiones sensiblemente
iguales, dispuesta la una en el interior de la otra
de manera que la interior es muy maleable, está
15 herméticamente cerrada y tiene sus paredes impermeabilizadas
interiormente, mientras que la bolsa exterior es de material
más consistente, con la particularidad de que las bocas superior
e inferior de ambas bolsas están cerradas conjuntamente,
por una línea continua de soldadura, por la parte exterior de la
20 cual asoman los bordes externos respectivos de ambas
bolsas.

Esta disposición asegura una protección completa
del producto dispuesto en su interior que no se ve
25 sujeto a las condiciones atmosféricas de humedad que
podrían deteriorarlo.

Otros detalles y características del Modelo de
Utilidad cuyo registro se solicita, se irán poniendo
de manifiesto en el transcurso de la descripción que

89 839



se dá a continuación y que hace referencia a la lámina de dibujos que a esta Memoria se acompaña, en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del Modelo.

5

Estos detalles se refieren a un posible caso de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado exactamente a los detalles que se exponen, por cuanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitación de ninguna clase.

10

Se vé en la figura 1 una vista lateral con un corte convencional del Modelo que permite ver su escritura interna.

15

La figura 2 muestra un corte longitudinal del mismo. Como puede apreciarse, el nuevo envase consta de dos bolsas 11 y 12 de dimensiones sensiblemente iguales, dispuesta la 11 en el interior de la 12 de manera que la 11 es muy maleable, preferentemente de plástico, está herméticamente cerrada y tiene sus paredes impermeabilizadas, al menos interiormente.

20

La bolsa exterior 12 es de material más consistente, preferentemente cartulina, que puede estar provista de frases publicitarias, marcas o dibujos relativos al producto envasado y a la casa envasadora o productora de los mismos.

25

Las bocas superior e inferior 13 y 14 de ambas bolsas 11 y 12 están cerradas conjuntamente por una

89 839



1903

5 línea continua de soldadura 13₁-14₁ que solidariza las cuatro paredes que constituyen las citadas bocas de manera que por la parte exterior de las repetidas líneas de soldadura 13₁-14₁ asoman los bordes externos 13₂-14₂ de las citadas paredes.

10 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el presente Modelo podrán introducirse cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere su esencialidad, que queda resumida en las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

15 1ª - ENVASE PARA PRODUCTOS HARINOSOS, que se caracteriza, esencialmente, porque consta del conjunto formado por dos bolsas de dimensiones sensiblemente iguales, dispuestas la una en el interior de la otra de manera que la interior es muy maleable, está herméticamente cerrada y tiene sus paredes impermeabilizadas interiormente mientras que la bolsa exterior es de material más consistente, con la particularidad de que las bocas superior e inferior de ambas bolsas están cerradas conjuntamente, por una
20 línea continua de soldadura, por la parte exterior de la cual asoman los bordes externos respectivos de ambas bolsas.

25 2ª - "ENVASE PARA PRODUCTOS HARINOSOS".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta

89 839



de cinco hojas escritas a máquina por una sola
de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 11 de Noviembre 1.961

JOSE SANTAMARIA ZAMORA,

P.A.,

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

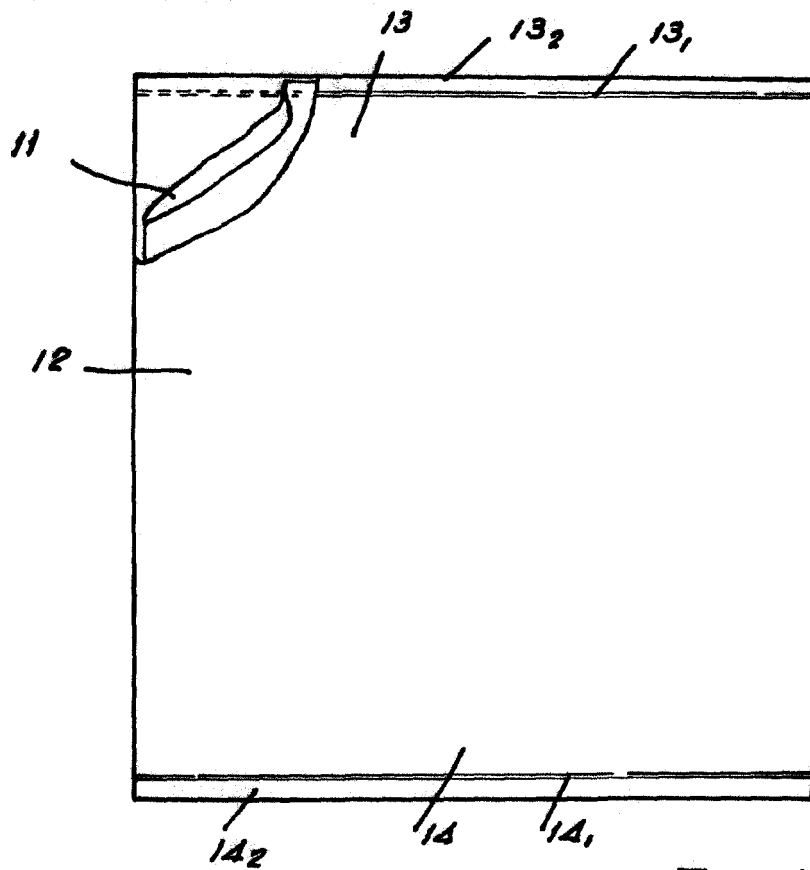


FIG. 1

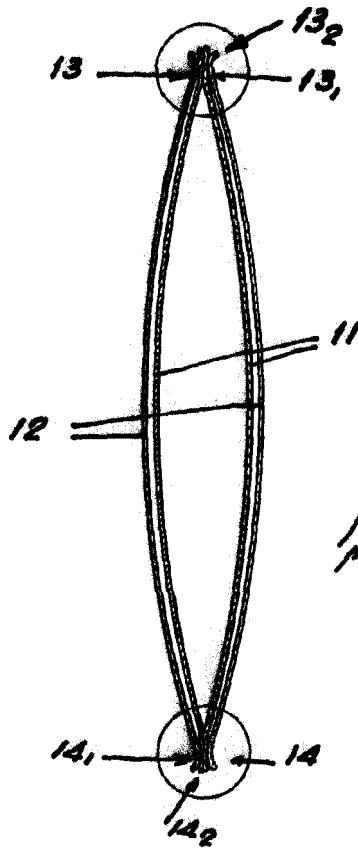


FIG. 2

MADRID 11 de Noviembre 1951
p.a. J.J. Montades Granar
P.P.

89 839

ESCALA VARIABLE